

**LOS SISTEMAS DE INFORMACION CATASTRAL EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS COMO BASE DEL SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL**

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Mundial y el BID por un monto de U\$S 400.000.000 para contribuir a sufragar el costo del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas. Básicamente el objetivo es la elaboración de los catastros territoriales para las veintitrés provincias argentinas, integrados en sistemas de información automatizados, relacionando las tres variables sustantivas de la información que administran: aspectos **físicos**, (elaboración de la cartografía temática catastral, de uso del suelo, recursos naturales, etc), **jurídicos**, (su vinculación con la registración y publicidad de derechos reales), y **económicos**, (valuaciones fiscales).

En un territorio cuya extensión comprende desde los 21°46' S hasta los 55°58' S y desde 73°35' O hasta los 62°21' O, con marcados desequilibrios espaciales, (32.615.000 habitantes distribuidos en 8.515.400 viviendas, en una superficie de 3.761.200 Km<sup>2</sup>), vinculados a las tan variadas características climáticas, topográficas y de comportamiento poblacional, unificar un criterio en cuanto a la estructuración metodológica en la **captura**, (geodesia -convencional o satelitaria- apoyos topográficos urbanos, restituciones y/o rectificaciones digitalizadas, ortofotocartas, etc), **proceso**, (automatizados, semiautomatizados, convencionales, soporte adecuado a los requerimientos de cada región en particular, etc) y **salida**, (información elaborada en distintos formatos y con diversos fines), constituye un verdadero desafío.

El trabajo que se propone presentar, representa la experiencia acumulada en el contexto del programa nacional, en el transcurso de tres años de gestión como consultor individual en la elaboración de los proyectos y condiciones técnicas particulares, aprobados por el BID-BIRF en algunas provincias argentinas.